



ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO GENÉRICO CONVOCADO POR ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DEPORTIVOS.

En Antequera, en las oficinas de la Sección de Personal del Palacio Consistorial de Los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando nº 70, siendo las trece horas quince minutos del día veintidós de julio de dos mil trece se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso genérico para la contratación temporal de monitores deportivos, según bases y convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha diecisiete de abril de dos mil trece, bajo la presidencia del Sr. Pedro Aragón Cansino, actuando asistidos de mi, Secretaria del Tribunal, doña Carmen María Cañadas Barón, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Pedro Aragón Cansino

VOCALES

Dª Virginia Galán Martínez

D Antonio Trigueros Castillo

SECRETARIA

Dª Carmen María Cañadas Barón

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello y según disponen las bases de la convocatoria, se procede a efectuar la baremación de los méritos alegados por los aspirantes presentados al concurso. Finalizada la baremación de méritos, la valoración arroja los siguientes resultados:







AEROBIC

D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
25315504W	10	0,61	10,61
25329612B	9,6	0,95	10,55
74936429Z	0	0	0,00

GIMNASIA MANTENIMIENTO

D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL PUNTOS
25329612B	9,6	1,07	10,67
74914809Z	3	0,5	3,50
45278456N	0	1,05	1,05
74920047P	0	0,2	0,20
74920302X	0	0	0,00
25342221Q	0	0	0,00

GIMNASIA RÍTMICA

D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	POR FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
76421455E	3,45	0,05	3,50

KÁRATE

D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
25316379A	3,9	0,1	4,00





MUSCULACIÓN

D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
74914752A	9,9	0,26	10,16
25329612B	0	1,07	1,07
45278456N	0	1,05	1,05
74912938Y	0	0,39	0,39
74919355Y	0	0,35	0,35
74920302X	0	0	0,00
25342221Q	0	0	0,00
74916225G	0	0	0,00

De conformidad con lo prevenido en las bases de la convocatoria, el Tribunal resuelve proponer al Excmo. Ayuntamiento de Antequera al aspirante con DNI nº 25.315.504W para el nombramiento para la contratación temporal de un puesto de monitor de aerobic; al aspirante con DNI nº 25.329.612B para el nombramiento para la contratación temporal de un puesto de monitor de gimnasia de mantenimiento; al aspirante con DNI nº 76.421.455E para el nombramiento para la contratación temporal de un puesto de monitor de gimnasia rítmica; al aspirante con DNI nº 25.316.379A para el nombramiento para la contratación temporal de un puesto de monitor de Kárate; al aspirante con DNI nº 74.914.752A para el nombramiento para la

Del acta de esta sesión del tribunal se expondrá un ejemplar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y se elevará otro ejemplar al órgano municipal competente para que adopte el acuerdo procedente.

contratación temporal de un puesto de monitor de musculación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la reunión del Tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe, en Antequera, siendo las trece horas veinticinco minutos del día

veintidós de julio de dos mil trece.

EL PRESIDENT

LASECRETARIA